

OFICIO

AMC-SSC-386-2025
Cajicá, 16 de junio de 2025

Señor (a)
Anónimo.
Cajicá.

ASUNTO: Respuesta PQRS 202506772.

Cordial saludo.

Deseándole éxitos en todas sus labores diarias, la Secretaria de Seguridad y Convivencia informa que, en respuesta a la PQRS con numero de radicado 202506772, esta ha sido trasladada por competencia a la Estación de Policía de Cajicá a través de oficio AMC-SSC-382-2025 con fecha 16 de junio de 2025.

En dicho documento se pone en conocimiento la problemática presentada en la antigua entrada del asadero “Doña Clarita” ubicado en la Carrera 6 con Calle 21 en el sector de Rincón Santo del municipio de Cajicá, con el fin de que se adopten las acciones pertinentes para mitigar y dar solución a la misma.

Desde esta Dependencia se adelantará el seguimiento respectivo desde el ámbito administrativo con el fin de lograr dar solución efectiva a la problemática presentada.

La Secretaria de Seguridad y Convivencia del municipio de Cajicá, continuará trabajando mancomunadamente con la ciudadanía, las dependencias municipales, organismos de investigación y la fuerza pública con el principal objetivo de mantener, estabilizar y lograr el mejoramiento de la seguridad y la convivencia para el bienestar de niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general.

Atentamente,


Cr. (RA) WILSON HALABY NAGI
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Juan Camilo Pimentel Chaparro		Contratista SSC
	Oscar Eduardo Lozano Rico		Contratista SSC
Revisó	Juan Fernando Mendoza Castiblanco		Profesional Universitario (E) SSC
Aprobó	Wilson Halaby Nagy		Secretario de Seguridad y Convivencia
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			